

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	17852
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	02/06/1975
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	16
<b>Fecha de la Norma:</b>	31/03/1975
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
<b>Vigencia:</b>	1 DE ABRIL DE 1975

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO COMPLEMENTARIO DE PRESTACIONES SOCIALES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS.
<b>Comentario:</b>	Mediante la citada Ley, quedan sujeto al fondo complementario de prestaciones sociales todos los servidores públicos; éste fondo será administrado por la Caja de Seguro Social como Fiduciario. TEMAS RELACIONADOS: LEY, SERVIDORES PUBLICOS, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, FONDO COMPLEMENTARIO.

## Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
FONDO COMPLEMENTARIO
LEY
SERVIDORES PUBLICOS

## Referencias

LEY 16						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 16						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	06/02/1997	23222	07/02/1997	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 8 de 6 de febrero de 1997.
FALLO	S/N	21/02/1984	20057	16/05/1984	DECLARADO PARCIALME	El Artículo 27 de esta Ley fue declarado inconstitucional por el fallo de 21 de febrero de

					NTE INCONSTITUCIONAL POR	1984.
LEY	77	19/09/1978	18686	19/10/1978	REFORMADO PARCIALMENTE POR	La Ley 77 de 19 de septiembre de 1978, se reforma el artículo 23 de la Ley 16 de 31 de Marzo de 1975.

## Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
21/02/1984	Demanda ante el PLENO de esta Corporación la inconstitucionalidad de los artículos 28 de la Ley 15 de 31 de marzo de 1975 y 27 de la Ley 16 de 31 de marzo de 1976	DECLARA QUE SON INCONSTITUCIONALES el artículo 28 de la Ley 15 de 31 de marzo de 1975 y el artículo 27 de la Ley 16 de 31 de marzo de 1975.